

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RIO PAMAR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA, DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS RIOPAMAR S.A

En la ciudad de San Bartolo, de la Provincia del Azuay, del Catón Sigsig, de la República del Ecuador, a las tres de la tarde, el día veinte y siete de abril del dos mil quince, en el local donde funciona las oficinas de la Compañía, ubicado en la calle Alfonso Cabrera s/n y 16 de abril se reúnen los socios accionistas de la Compañía: 0103199006 ASTUDILLO DELGADO ROMULO TEODORO ECUADOR 100.0000 0101352045 DELGADO CALLE GERARDO HUMBERTO ECUADOR 100.0000 0103268355 DELGADO CALLE LUIS FEDERICO ECUADOR 100.0000 0103178232 DELGADO CALLE RODOLFO GILBERTO ECUADOR 100.0000 0102643764 DELGADO CALLE SAUL ERNESTO ECUADOR 100.0000 0104672738 DELGADO VINTIMILLA LUIS GERARDO ECUADOR 100.0000 0101993442 DOMINGUEZ LLIVICHUZHCA JULIO CESAR ECUADOR 100.0000 0104244959 RAMOS BRITO NORMA PATRICIA ECUADOR 100.0000 0701004509 SAGBAY UYAGUARI JOSE LIZARDO ECUADOR 100.0000 0105966485 SANCHO COYAGO CARLOS EDUARDO ECUADOR 100.0000

En vista que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de 1.000.00 Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad de votos constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día: 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM, 2.- APROBACION DE LOS INFORMES DEL Gerente y comisario y de los ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO PERIODO FISCAL 2014, El Presidente de la Junta Universal es el Sr. Delgado Calle Gerardo Humberto, en condición de Presidente

de la Compañía, secretario es el Sr. José Saguy Ullaguay, en su condición de Gerente de la Cía. El Señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día. El secretario dando cumplimiento a los dispuesto en el Art 239 de la Ley de Compañías expresa que los puntos a tratar son los siguientes: 1. CONSTATAACION DE QUORUM REGLAMENTE 2.- APROBACION DE INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014, 3.- CLAUSURA, El orden del día es aprobado por unanimidad por consiguiente los accionistas se instalan declarándose en junta universal, en el punto uno al estar presente todos los accionistas quedan constituido el quórum reglamentario, en el punto dos luego de un exhaustivo y minucioso análisis, los accionistas por unanimidad de votos resuelven aprobar los informes de gerente, comisario y el balance correspondiente al periodo fiscal 2014, no habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la junta con el objeto de elaborar la acta correspondiente, luego de haber transcurrido treinta minutos, se reinstala la junta con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leía en alta y clara voz, por secretaria es aprobada por unanimidad y procede a suscribir el presidente y secretario

Sr. Delgado Calle Gerardo Humberto

PRESIDENTE

Sr. José Saguy Ullaguay

SECRETARIO.

El suscrito secretario certifica que es fiel copia del original que reposa en la archivos de las oficinas de la Compañía.

Sr. José Saguy Ullaguay